



QUILMES, 27 OCT 2005

VISTO el Expediente N° 827-0070/04, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la autorización de erogaciones para cubrir gastos del Programa de Educación no Presencial Universidad Virtual de Quilmes.

Que entre los desembolsos del citado Programa se encuentran gastos correspondientes a cursos y capacitación del personal del área.

Que el Secretario de Extensión Universitaria solicita el pago del curso "Macromedia Flash", que se dicta en su área, y que ha sido cursado por dos agentes de Soporte Técnico – Funcional del Nuevo Campus Virtual.

Que por Resolución (CS) N° 150/05, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2005.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar las erogaciones para cubrir gastos de servicios prestados por la Secretaría de Extensión Universitaria, en el dictado del curso "Macromedia Flash" a los agentes Elías Mattoffi (DNI 26.574.142) y Diego Restucci (DNI 26.558.517), por un monto total de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$640,00), de acuerdo a la nota del Secretario de Extensión obrante a fs. 192 y a la demás documentación obrante a fs. 197, 198, 201 y 202, referente a los gastos efectuados.

ARTÍCULO 2º: El gasto autorizado en la presente deberá imputarse a las Partidas que correspondan del Programa 09.01.00.08 – Apoyo administrativo, de la Organización Funcional por Programas, Presupuesto 2005.



00739



Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTÍCULO 3º: El gasto mencionado deberá ser transferido al Programa 08.01.00.13 – Dirección General de Extensión, de la Organización Funcional por Programas, Presupuesto 2005.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00739



Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES